

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE INSTRUYA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y RELACIONES EXTERIORES APLIQUE E INTENSIFIQUE LAS ACCIONES SANITARIAS URGENTES PARA PROTEGER LA SALUD TANTO DE LOS MIGRANTES, COMO DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS FRONTERIZA ANTE LA PANDEMIA Y SE PUEDE EVITAR PONER EN RIESGO A LOS CONNACIONALES, A CARGO DE LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL.

Los suscritos, Diputada Saraí Núñez Cerón y Legisladoras y Legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esa soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a las Secretarías de Salud y Relaciones Exteriores aplique e intensifique las acciones sanitarias urgentes para proteger la salud tanto de los migrantes, como de los habitantes de las zonas fronteriza ante la pandemia y se puede evitar poner en riesgo a los connacionales, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el contagio global de la pandemia de Covid-19, poco hemos hablado de los riesgos para aquellos que por su condición de migrantes, tienen mayor vulnerabilidad. Las decisiones tomadas por el Gobierno de Estados Unidos agravan la situación de nuestros connacionales indocumentados, pero también los documentados que habitan en ese país, la reciente decisión de la Suprema Corte que permite a Trump negarle la renovación de visa a aquellos que utilicen de más el sistema social de su país, aunque paguen impuestos. Esto tiene consecuencias en la asistencia de estas personas y sus hijos a los servicios médicos, que por miedo a perder sus visas no acuden, vulnerando sus derechos y su condición salubre. Con la pandemia esto se puede agravar.

La política pública que el mandatario estadounidense planteo para el combate al Covid -19 tiene un sesgo racista y genera estigma, el cierre de vuelos desde Europa, llamarlo "virus chino", el anuncio de que acelerará la deportación y regresará a migrantes de todas nacionalidades hacia nuestro territorio, limitar la difusión de mensajes preventivos en las oficinas y sitios en los que se encuentran los migrantes y los amagues de cerrar fronteras con México es sin duda una inmadurez de diplomacia y política del mandatario.

En esta tesitura, la policía publica pobre de la cancillería mexicana al implementar el programa Quédate en México para que los solicitantes de asilo esperen de este lado de la frontera, hace que más de 60.000 personas se encuentren varadas en la frontera norte. También las caravanas y sus amenazas, han dejado un buen número de migrantes flotantes

en condiciones insalubres, en parques y plazas públicas al sur de nuestro país. Hoy todos corren riesgo.

Es necesario que el Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y toda la administración Federal asuman la responsabilidad política migratoria ante la pandemia declarada y el actual informe publicado hoy por la Organización Mundial de la Salud (OMS) coloca oficialmente a México en Fase 2 o como se le conoce de contagio comunitario, lo que significa que se han detectado contagios del virus entre personas dentro del país sin que hayan tenido contacto con pacientes expuestos fuera de México.

El informe de la OMS del lunes 23 de marzo dice que en México ya existen 338 casos confirmados de coronavirus, 22 más de los difundidos por las autoridades mexicanas hasta las 19:00 horas del día de ayer.

El reporte del organismo internacional ya incluye el tercer deceso dado a conocer hoy por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro. Se trata de un hombre de 55 años con problemas de diabetes y obesidad.

Es irresponsables y fortuitas las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, al decir que nuestro país atenderá y recibirá a los migrantes centroamericanos que Estados Unidos niegue asilo político que piden ante esta emergencia sanitaria del coronavirus.

La Cancillería por tal de quedar bien con el país del norte sirviendo y obviamente bajo la sumisión del presidente Donald Trump como lo han hecho cada que el mandatario declara los problemas que aquella nación tiene lo resuelve amenazando a México, en estos momentos de alerta de salud mundial no debe de ser así la política migratoria.

Es obligación compartida del gobierno de Estados Unidos y del Gobierno Federal garantizar la seguridad y salud de los migrantes y hacer lo necesario para evitar la propagación del coronavirus y otras enfermedades.

El Gobierno Federal atreves de la Cancillería tiene que asumir su responsabilidad y generar una Política Migratoria para el flujo migratorio que diariamente en la frontera norte de nuestro país intentan cruzar a Estados Unidos más de mil migrantes provenientes de distintos países e incluso connacionales, por lo que el Gobierno Federal puede aplicar acciones sanitarias urgentes para proteger la salud tanto de aquellos migrantes, como de los habitantes de la zona fronteriza ante la pandemia y se puede evitar poner en riesgo a los connacionales.

Tenemos que tener bien claro, que el índice de contagio del Covid-19 es dos veces mayor al de la influenza y diez veces más letal, lugares con alta concentración de personas como las zonas fronterizas del país mexicano son focos rojos. La falta de insumos de limpieza y de atención a la salud, la llegada de nuevos migrantes y los ingresos y salidas de los que viven y trabajan en los albergues y estaciones migratorias aumenta el riesgo.

En este orden de ideas los migrantes, viven en extrema pobreza y están imposibilitados para hacer auto cuarentena ya que el propio fenómeno de migración lo impide. Además, no olvidemos que buena parte de ellos son niños. Entre enero y noviembre de 2019 más de 50 mil niños acompañados y no acompañados fueron detenidos según el Instituto Nacional

de Migración, quienes están acostumbrados al contacto constante y son fáciles transmisores del virus.

En este contexto, se sugiere que las estaciones migratorias deberían contar con personal y equipo médico especializado para aplicar de emergencia una prueba para diagnosticar en aproximadamente 45 minutos el coronavirus (Covid-19), a fin de detectar posibles casos y prevenir nuevos contagios.

Por lo anterior, *“diversas organizaciones nacionales y extranjeras urgieron al Estado mexicano el cese de las detenciones por razones migratorias; la liberación de todas las personas detenidas en estaciones migratorias y estancias provisionales; protección de personas en situación de calle; el acceso a servicios médicos; las acciones contra la xenofobia y discriminación, y trámites de regularización, presentación para firmas y solicitudes de refugio”*¹.

De tal suerte que, *“en las dos Estaciones Migratorias de Tabasco permanecen detenidas, actualmente, más de 3 mil personas, un gran número de ellas con perfiles de vulnerabilidad como niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultas mayores”*.²

En este tenor, *el pasado 17 de marzo, el Instituto Nacional de Migración (INM) informó que al tomar medidas de mitigación, la ocupación en las Estaciones y Estancias migratorias era del 45.6 por ciento en todo el país*³.

Por lo anterior no se cumple con lo que mandata la propia Secretaria de Salud La **Jornada Nacional de Sana Distancia**.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

Primero. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que instruya a las Secretarías de Salud y Relaciones Exteriores aplique e intensifique las acciones sanitarias urgentes para proteger la salud tanto de los migrantes, como de los habitantes de las zonas fronterizas ante la pandemia y se puede evitar poner en riesgo a los connacionales.

Segundo. Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Salud y Relaciones Exteriores implemente cabalmente la Jornada Nacional de Sana Distancia en las estaciones migratorias, asimismo, personal y equipo médico especializado para aplicar de emergencia

¹ <https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/03/23/urgen-a-mexico-a-evitar-que-migrantes-se-contagien-de-covid-19-9355.html#.XnlorDzFGZc.twitter>

² Lop. Cit.

³ <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-11/Informe-Estaciones-Migratorias-2019-RE.pdf>

una prueba para diagnosticar el coronavirus (Covid-19), a fin de detectar posibles casos y prevenir nuevos contagios y solicitante protección internacional ante la actual pandemia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de marzo de 2020.

SARAÍ NÚÑEZ CERÓN
DIPUTADA FEDERAL